RELACION

DE LAS EXEQUIAS Y HONRAS FUNEBRES
QUE SE CELEBRARON EN ESTA S. I. CATEDRAL
POR EL ALMA DEL
ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

LIC. DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

EN LOS DIAS 16 Y 17 DE ABRIL
Y 3 Y 4 DE JUNIO DE 1913.

MANDADA PUBLICAR POR EL MUY ILUSTRE
SEÑOR VICARIO CAPITULAR

DON IGNACIO PRADO

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, Número 24.

RELACION

DE

LAS EXEQUIAS Y HONRAS FÚNEBRES
QUE SE CELEBRARON EN ESTA S. I. CATEDRAL
POR EL ALMA DEL
ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

LIC. DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

EN LOS DÍAS 16 Y 17 DE ABRIL Y 3 Y 4 DE
JUNIO DE 1913.

MANDADA PUBLICAR POR EL MUY ILUSTRE
SEÑOR VICARIO CAPITULAR

DON IGNACIO PRADO

GUATEMALA

TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, número 24.

EN Cantel, pueblo filial de la Parroquia de Santa Catalina Zunil, a las dos de la mañana del día 14 de abril de 1913, falleció el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala, Licenciado don Ricardo Casanova y Estrada, quien se hallaba en ese lugar con motivo de estar practicando la Visita Pastoral de las parroquias de la Vicaría de Totonicapam.

La infausta noticia fué comunicada por el Sr. Vicario foráneo de Quezaltenango Dr. don Eliseo González al M. Iltre. Sr. Vicario General Canónigo Licenciado don José María Ramírez Colom, quien inmediatamente la trasmitió al muy Iltre. Sr. Deán don Ignacio Prado. Reunido el V. Cabildo Eclesiástico ese mismo día en sesión extraordinaria, declaró la vacante anunciándola al pueblo con las sesenta campanadas prevenidas por el Concilio Mexicano, seguidas de los clamores en la S. I. Catedral y en las demás de esta ciudad; así como también dictó todas las medidas conducentes a que se tributaran al cadáver de Su Señoría Ilma. todos los honores debidos a su alta dignidad.

El Ilmo. Señor Casanova fué atacado de grave enfermedad en la parroquia de Santa Catalina Ixtahuacán, por lo que determinó suspender la visita y regresar lo más pronto posible a la sede arzobispal, tomando la vía de San Felipe. Llegó a Cantel el sábado 12, y apesar de los cuidados facultativos que se le prodigaron no se logró que pudiera continuar el viaje al día siguiente, el que pasó sumamente grave, motivo por el cual se le administró el sacramento de la Extremaunción; el domingo 13 a las 11 de la noche se perdió toda esperanza de

salvación y a las dos de la mañana exhaló el último suspiro. El lecho de muerte se hallaba rodeado de los individuos de la comitiva, señores Dignidad de Chantre don Juan José Rámila, Secretario de Cámara y Gobierno Pbro. don J. Luis Montenegro y Flores, don Manuel Benítez, Párroco de Santa Catalina Nahualá, don Félix Valladares Párroco de Santa Catalina Ixtahuacán, don Guillermo Timmers, Párroco de Santa Catalina Zunil, el R. P. Juan Dumollard de la Congregación de la Misión, Menorista don Ecequiel Golón, Camarero, Víctor Arita; certificado que fué el fallecimiento de Su Señoría Ilma. por los doctores asistentes don Salvador Pacheco y don Juan Francisco Aguirre, fué revestido el cadáver de sotana prelaticia y colocado en la sala de la casa conventual convertida en capilla ardiente, donde celebraron el santo Sacrificio de la Misa el Señor Canónigo Rámila y el Pbro. Benítez. El cadáver, rodeado de numerosos vecinos de Cantel, fué conducido a la ciudad de Quezaltenango y recibido por el Clero y fieles conmovidos. Embalsamado el cuerpo y revestido de ornamentos pontificales, fué expuesto en la iglesia del Hospital, donde celebró Misa solemne de *Requiem* el Vicario foráneo doctor don Eliseo González, asistiéndole los RR. PP. Fr. Francisco Arbondin y Eugenio Vandermeersch Por la tarde se cantó en la misma iglesia solemne Vigilia, y muchísimos fieles velaron el cadáver durante el día y la noche.

A las siete de la mañana del día 15, después de celebradas ocho misas rezadas ante el cadáver colocado en lujosísimo ataud obsequio del Sr. Presidente de la República, Lic. don Manuel Estrada Cabrera, se formó el cortejo fúnebre para conducirlo a Guatemala, vía San Felipe. Acompañáronlo hasta los suburbios millares de fieles, entre los que se contaban los más distinguidos moradores de la metrópoli altense. A las cinco y media de la tarde llegó el cadáver a San Felipe y acto contínuo fué llevado a la iglesia parroquial donde lo

recibieron el Vicario foráneo de Retalhuleu Dr. don Víctor De Greve y el Párroco del lugar don Ramón Serrano, quienes entonaron los Responsos de rito por el alma del ilustrísimo finado. A las cinco de la mañana del día 16, partió el cortejo en tren expreso con dirección a Guatemala. El V. Cabildo invitó por esquelas a los fieles para que asistieran a la conducción del cuerpo de Su Señoría Ilma., de la Estación a la Catedral Metropolitana encortinada de luto riguroso. El pueblo católico entero poseído de tristeza, lamentaba la irreparable pérdida de su Pastor querido, del Prelado augusto que con sus virtudes lo había edificado.

Una Comisión nombrada por el V. Cabildo y compuesta de los señores Pbros. don Salvador Anacleto Martínez, Cura Rector del Sagrario, don Félix María Guerra Cura Rector de Nuestra Señora de los Remedios, don Vicente Aguilar Párroco de San Martín y don Pedro O. Barrientos de Santa Catalina Pinula, había llegado a Escuintla a agregarse a la comitiva. En el trayecto de San Felipe a la capital, fué el cadáver objeto de veneración tributada por los fieles y especialmente por los Párrocos de Mazatenango don Luis Méndez, de Escuintla don Rafael Chavarría y de Amatitlán don Pedro Mijangos, quienes revestidos de ornamentos negros fueron a las respectivas estaciones a cantar un responso.

Llegó, por último, el tren a esta capital a las cuatro y media de la tarde. Esperábanlo en la Estación la Comisión del V. Cabildo compuesta del Sr. Canónigo Magistral don José Angel Montenegro, Sacristán Mayor de la S. I. Catedral don Erlindo García, y Secretario interino del Cabildo Pbro. don Julio Martínez Flores, la de la Honorable Corporación Municipal, la de la Facultad de Derecho y Notariado y muchísimos distinguidos caballeros de la sociedad de Guatemala.

Breves instantes después de llegado el tren, apareció en la esplanada, a la vista del pueblo, la caja que traía el cuerpo del Ilmo. Sr. Casanova conducida por

ocho presbíteros. Momento inolvidable fué aquel en que la inmensa muchedumbre tristemente impresionada contempló con húmedos ojos el féretro.

Ordenado el cortejo bajo la dirección de don Víctor Miguel Díaz, tomó por la 18 Calle hasta doblar en la 7.ª Avenida Sur. Precedían las Comisiones del Ilustre Ayuntamiento de la capital y de la Facultad de Derecho y Notariado, iba en seguida el Clero acompañando el féretro. Los caballeros invitados, pertenecientes a todos los círculos sociales seguían en filas de cuatro en fondo. El carro fúnebre elegantemente adornado venía después seguido de los carruajes de las empresas de la capital convenientemente enlutados. Casi todas las calles de la ciudad estaban enlutadas. De los postes del alumbrado eléctrico pendían también fúnebres colgaduras.

Llegado el cortejo a la Plaza de Armas que, acaso jamás contuvo mayor concurrencia, desfilaron las Hermanas de la Caridad, Señoritas de la Casa Central, Colegios y Congregaciones piadosas, el Clero, y el féretro. ¡Negros y densos nubarrones oscurecían la placidez del crepúsculo como si el cielo enlutado asociarse quisiera a la viudez de la Iglesia de Guatemala! El lúgubre clamor de las campanas y la tristeza en todos los rostros reflejada, crecieron en amargura cuando el cuerpo inanimado del Jefe de la Iglesia entró a la Santa Catedral. Eran las seis de la tarde; el ataud avanzaba por las gradas del atrio a donde con la Cruz alta y ciriales, alumnos del Colegio de Infantes, Seminaristas y el resto del Clero había llegado a recibirlo el M. I. Sr. Deán don Ignacio Prado revestido de ornamentos negros. La Iglesia Metropolitana recibió por última vez a su esposo muy amado.

Severamente enlutada, con esa sencillez y elegancia que imponer supo el refinado gusto del Arzobispo artista, nuestra Santa Iglesia Catedral ostentaba hermosos cortinajes negros con flecos de plata. En la nave central, llena de azucenas y crespones negros, se elevaban

de trecho en trecho pedestales con blandones en donde ardían funerarios cirios. El túmulo con elegante paño de cruz era de forma irreprochable, y la augusta esbeltez de nuestra Iglesia Metropolitana, merced al funerario adorno, estaba en consonancia con la amargura y duelo generales. Rodeaban el catafalco numerosas coronas de flores naturales ofrenda de toda Guatemala. Resaltaban entre todas por su magnificencia y hermosura la del Señor Presidente de la República, Honorable Municipalidad y centros principales. ¡Todas las flores que abrieron sus pétalos al sol de aquel día en el valle de la Ermita, perfumaron con su delicado aroma el féretro del querido difunto en aquel triste atardecer en que hizo su entrada al seno de su Iglesia!

Colocado el ataud en el catafalco, el M. I. Señor Deán entonó las Vísperas de difuntos y concluidas cantó el Responso y dió la absolución.

A las nueve de la noche la concurrencia se retiró del templo y solamente quedaron las personas encargadas de velar el cadáver turnándose en tan piadosa tarea.

Al día siguiente a las siete de la mañana el Coro de la S. I. Catedral cantó el primer nocturno del Oficio de difuntos, y según costumbre los R R. P P. Rectores de las iglesias de Santo Domingo y San Francisco, que hoy lo son los MM. RR. PP. Fr. Julián Raymundo Riveiro y Fr. Daniel Sánchez respectivamente, cantaron el segundo y tercer nocturno.

Celebraron ese día misa rezada de Requie por el alma del Ilmo. Sr. Arzobispo los señores Arcediano don Manuel Salvador Castañeda, Chantre don Juan José Rámila, Maestrescuela don Joaquín Archila, Pbros. don Salvador A. Martínez, don Vicente Aguilar, don Manuel Benítez, don Julio Palacios, don Luis García, don Ramón Serrano, don Juan Paz Solórzano, don Miguel Fernández, don Mariano Granados, don Ricardo Letona, don Luis Ferrini, don Eduardo Dardón, don Erlindo García P., don Salvador Córdoba, don Julio

Martínez Flores, don Ricardo Arzú, don Luis Salazar, don Juan C. Cuéllar y don Juan Barrios.

A las nueve de la mañana, estando presentes el Sr. Ministro de Hacienda y Crédito Público don Guillermo Aguirre, la Comisión nombrada por la Honorable Corporación Municipal, la Comisión de la Facultad de Derecho y Notariado compuesta de los Sres. Ldos. don Salvador Falla, don Francisco de Aycinena, don Francisco Medina Pontaza, don Manuel Zeceña, don Manuel Valladares, Dr. don José Matos, don Jorge Morales U., don Rafael Sánchez U. y don Yanuario Arriola, los Colegios eclesiásticos, las Hermanas de la Caridad, alumnas de la Casa Central, niños del Hospicio y numerosa concurrencia, el V. Cabildo entonó los Laudes de difuntos; cantó el Responso y dió la absolución el Canónigo Honorario Ldo. don José María Ramírez Colom. La misa fué cantada por el M. I. Sr. Deán don Ignacio Prado, asistido por el Rector y Vicerector del Seminario Pbros. don Jorge García y don Luis Salazar y oficiada por un escogido cuerpo de maestros bajo la dirección del organista don Tadeo R. Pineda.

Terminada la misa el Sr. Pbro. don Manuel Benítez que fué testigo presencial de los últimos momentos del Ilmo. Prelado, improvisó un sentido y patético elogio fúnebre.

Acto contínuo los Sres. Dignidades Arcediano don Manuel Salvador Castañeda, Chantre don Juan José Rámila, Maestrescuela don Joaquín Archila, Tesorero don José Antonio Roldán y Deán don Ignacio Prado cantaron los cinco Responsorios prevenidos por el rito.

Concluida la ceremonia el féretro fué tomado en hombros por ocho sacerdotes de la Hermandad de San Pedro de la cual era Abad el Ilmo. Sr. Casanova, y organizado el cortejo fúnebre por el maestro de ceremonias civiles don Víctor Miguel Díaz se puso en marcha con orden y recogimiento tomando por la calle que enfrenta al Palacio del Ayuntamiento; dobló en la

esquina de la Comandancia de Armas, pasando frente a los Palacios de Justicia y del Gobierno y cruzó por la 8.ª Calle hasta llegar frente á la cripta de la Catedral. Las últimas cuadras estaban guardadas por la Policía para impedir la aglomeración de la concurrencia. Llegado que hubo el féretro á la cripta, a la cual sólo se permitió que entrara el clero, el M. I. Sr. Deán entonó el último Responso. Era la una de la tarde; la Iglesia había terminado sus plegarias y oraciones fúnebres de rito. El sabio XI Arzobispo de Guatemala recibió cristiana sepultura en el mausoleo levantado en la cripta debajo del altar de la Inmaculada Concepción. Reposan los restos del Ilmo. Sr. Casanova en el sepulcro que él escogió, y ornada será su tumba con la siguiente sencilla inscripción:

RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

XI ARZOBISPO DE GUATEMALA

14 de abril de 1913.

ROGAD POR ÉL

Austero en sus costumbres y respetuoso como el que más a todas las prescripciones de la Iglesia, ordenado había que el mundano hábito de coronas de flores, no se permitiera en su enterramiento, y así al conducir al féretro de la I. Catedral a la cripta, se llevó sin ninguna corona, salvo una pequeña de ciprés y violetas que, ya depositado el cadáver, fué colocada sobre la caja mortuoria del último Metropolitano de la Provincia Eclesiástica de Centro-América, ya que por reciente decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, Nuestro Smo. Padre el Sr. Pío X dispuso sustraer de la jurisdicción del Metropolitano de Guatemala, la Diócesi de El Salvador que ha sido elevada a Arquidiócesi, creándole como diócesis sufragáneas los obispados de Santa Ana y de San Miguel.

Concluidas que fueron las ceremonias de la Iglesia se dió fin al enterramiento, sin que fuera po-

sible por lo avanzado de la hora decir las oraciones fúnebres que, en elogio del ilustre difunto, pensaban pronunciar distinguidos oradores seglares comisionados ya por la Facultad de Derecho, ya por los distintos círculos y agrupaciones religiosas de la ciudad y los departamentos.

Unánime la prensa en sus juicios favorables respecto a las virtudes, inteligencia, celo e ilustración del Ilmo. Sr. Casanova, enlutó sus columnas y todos los periódicos, haciendo a un lado opiniones y creencias, rindieron al último Metropolitano de Centro-América sentidas y justas frases de admiración y respeto, deplorando su desaparición terrenal.

Consolador espectáculo fué dable presenciar en aquellos aciagos días, pues nunca un duelo más espontáneo y general abrumó a los habitantes de Guatemala y a todo el Clero y católicos del resto de Centro-América.

De diferentes modos, y de todos los lugares llegaron mensajes de condolencia y desde el Excmo. Sr. Presidente de la República, que de su peculio particular y como ofrenda cariñosa para el sabio Jefe de la Iglesia y Abogado meritísimo, costea el rico ataud y ordena toda clase de honores y atenciones para el cadáver del ilustre difunto, hasta el humilde hijo del pueblo que, con lágrimas en los ojos, acude a ver pasar, aunque sea de lejos, el tren que conduce los despojos del Eximio Pastor, todos los guatemaltecos, deploraron sinceros el fallecimiento, y ante los restos venerandos del querido y apreciado Arzobispo, de todos los ojos brotó una lágrima, todos los labios murmuraron frases de sentimiento y admiración y de todos los pechos se elevó al Dios de las misericordias una fervorosa plegaria por el descanso de su alma.

Varón justo, de clara y bien cultivada inteligencia, supo aunar en admirable consorcio la mansedumbre cristiana con la rectitud y energía que, el desempeño

de su elevado cargo requería; y si hubo de proceder a la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia vulnerados por inícua cuanto inconsulta ley, teniendo sus frases enérgicas, sensatas y debidas por premio la más injusta de las persecuciones, también oímos sus frases de aliento y alabanza para el poder civil cuando, mirando éste por los bien entendidos intereses de la Patría, realizó actos como la Exposición Centro-Americana y la inauguración del Ferrocarril Interoceánico, hechos que hicieron brotar de la excepcional y bien cortada pluma del Sr. Casanova párrafos castizos y frases de altísima elocuencia que demostraban su bien cultivado intelecto y su inmenso amor patrio.

¡Oh cómo su dulce y bien amada Guatemala, hacía vibrar las fibras de su amoroso corazón, y cómo hasta el postrer momento de su vida se afanó en promover el bien espiritual y temporal de su querida patria!

Abogado ilustre, el foro perdió en él al sabio y elocuente académico que, supo dar honra y prez a la Facultad de Guatemala. Lingüista tildado y estudioso, sus escritos son clásicos ejemplares de castizo buen decir! La oración fúnebre que pronunció en las honras de Su Santidad León XIII, de santa memoria, es considerada como la mejor entre las muchísimas que en lengua castellana fueron escritas en todo el mundo en aquella memorable ocasión. Sacerdote virtuoso, supo guiar a los suyos con mano firme y paternal, y, si la austeridad de su carácter imponía respeto, su modestia y mansedumbre ejemplos patentes eran que impulsaban a imitarlos, y hacían a propios y extraños rendirle tributo de admiración y cariño.

Sin duda el mucho amor que á su grey tuvo, le hizo buscar en la oración ferviente el remedio a los males, que evitar no pudo; y si en la tranquila soledad de su ascética vida parecía alejado del diario batallar..... ¡Dios sabe con cuánta ansiedad y fervoro-

so anhelo, aquel virtuoso Jefe de la Iglesia, no perdió momento de reposo, rogando con encendido corazón y amantes ansias por el bien de sus hijos!

Como aquellos Santos Padres de la Iglesia a quienes el constante estudio fortaleció en la fe y al acercarlos a Dios, les dió conocimiento claro de la pequeñez y miseria del hombre, así al sabio Arzobispo de Guatemala, el acrecentamiento diario de su vasto caudal de saber, lo hizo buscar a Dios como inextinguible fuente de verdad y amor.

Consagró todos los instantes de su vida al bien de la Iglesia de Guatemala. Inflexible ante el deber, supo dedicarse con entereza y asiduidad a las obligaciones de su elevado cargo, que llenó en toda ocasión con ejemplar laboriosidad.

Minado su cuerpo por mortal enfermedad, se sobrepuso siempre a sus físicos sufrimientos que no fueron obstáculo para que interrumpiera sus labores episcopales y le vimos partir á la Visita pastoral, que anualmente practicaba, para imponerse personalmente de las necesidades de las parroquias. La muerte le sorprendió lejos de la capital, en incómodo y desamparado lugar.

Dos veces Guatemala entera lo recibió en apoteosis espontánea y gloriosa: cuando hizo su entrada triunfal después de prolongado y amargo destierro, desbordándose entonces la capital en delirante entusiasmo y cuando, sus yertos despojos fueron a reposar en la cripta de su iglesia metropolitana..... Clamor intenso de pesar se elevó de todos los ámbitos de la ciudad, y unida Guatemala entera en sentimientos de dolor, derramó sentidas lágrimas y a Dios pidió en fervorosa plegaria el descanso eterno para su Pastor amado!

HONRAS FÚNEBRES

No pudiendo celebrarse las honras del día trigésimo por el alma del Ilustrísimo finado, a causa de la solemne celebración de la festividad del Corpus Christi, se transfirieron a los días 3 y 4 del mes de junio.

Con la conveniente anticipación, el M. I. Sr. Vicario Capitular y el V. Cabildo dispusieron la solemnidad de aquellas, desplegando el Sr. Deán don Ignacio Prado toda su actividad y buen gusto para que resultaran un digno y merecido homenaje a la memoria del nunca bien llorado Pastor.

La Iglesia Metropolitana fué adornada severa y artísticamente por el Sr. don Alfredo Monge. Hermosos cortinajes negros y morados con fleco de oro cubrían la totalidad de las columnas de la nave central y en elegantes y amplias curvas se entrelazaban subiendo hasta la altura del órgano las que estaban situadas detrás del altar mayor. El catafalco, estaba adornado con cuatro estatuas de blancura mate representando la Justicia, el Juicio final y la Caridad. En hermosos pedestales y con letras de oro se leían las inscripciones que se contienen al final de esta relación.

A las cinco y media de la tarde del día 3 comenzó el Invitatorio del Oficio de Difuntos presidido por el M. I. Sr. Vicario Capitular y oficiado por el coro de la Catedral y numerosa orquesta dirigida por el Maestro de Capilla don Máximo Castro. Concluída la vigilia el Sr. Pbro. don Antonio B. Castillo Párroco interino de la Candelaria, subió al púlpito y pronunció la Oración latina que se inserta después y que fué escuchada atentamente por la numerosa concurrencia del Clero y fieles.

El día 4 á las nueve y media celebró solemne misa el M. I. Sr. Deán y Vicario Capitular asistido de los párrocos don Adrián Cabrera y don Mariano Granados; ofició también el coro de la Catedral y la misma numerosa orquesta de la víspera. Al concluirse la misa ocupó la

cátedra sagrada el Sr. Canónigo Magistral don José Angel Montenegro, pronunciando en castellano el elogio fúnebre que también se publica.

Se cantó después el último responso, terminándose con él las honras que, por lo suntuosas y solemnes, fueron dignas del Pastor fallecido y debido tributo de dolor del Clero y fieles de Guatemala.

Amargamente impresionado ante la terrenal desaparición del Ilmo. Sr. Lic. don Ricardo Casanova y Estrada dignísimo Jefe de la Iglesia de mi patria, hágome intérprete de los sentimientos del M. I. Sr. Vicario Capitular don Ignacio Prado y del V. Cabildo, y unido a ellos por el dolor con que la muerte del eximio Arzobispo, ha llenado nuestras almas, hago público el cristiano consuelo que en estos tristes momentos lenitivo ha sido a nuestra amargura, al ver que no solo el Clero y los católicos lloran a su Jefe, sino que también lo llora Guatemala toda!

Dios en su Misericordia conceda a su siervo fiel y prudente el descanso eterno. Pidamos todos con fe y con fervoroso anhelo que Dios nuestro Señor derrame sus bendiciones sobre Guatemala y su atribulada Iglesia, y mediante la intercesión de la Santísima Virgen María, vengan con el nuevo Prelado, días tranquilos de ventura y paz.

J. Luis Montenegro y Flores,

Secretario.

1844

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO

SEÑOR LICENCIADO

DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

ARZOBISPO DE SANTIAGO

DE GUATEMALA

1913.

IN

PIAM. AETERNAM. QUE. MEMORIAM

ECCLESIAE. METROPOLITANAE. GUATEMALENSIS

BENEMERITI. PRAESULIS

ILLMI. AC. RMI. DOMINI

RICHARDI. CASANOVA. ESTRADA

QUI

SAPIENTIA. ZELO. ANIMI. ROBORE. IUGI. QUE. LABORE

SEPTEM. ET. VIGINTI. ANNOS

ARCHIDIOECESIM. REXIT

ET. PRO. GREGE. SIBI. COMMISSO. SE. TOTUM DEVOVENS

DECESSIT. E. VITA. DIE. XIV. ELAPSI. APRILIS

CAPITULUM. CATHEDRALE

GRATO. ANIMO. IN. SUUM. INSTAURATOREM

HUNC. TUMULUM. ERIGI. IUSSIT

¡UT. ECCLESIAE. GUATEMALENSI. HODIE

ORBATAE. PASTORE

QUAMPRIMUM. DEUS. TANTI. ANTISTITIS

DIGNUM. DESTINARE. VELIT. SUCCESSOREM.

QUEM FILIALI. LAETITIA. SALUTETIS

CHRISTIFIDELES. PRECES. EFFUNDITE!

GUATEMALAE: ANTE. DIEM. III. NON. IUN. AN. MCMXIII.

R. I. P.

(Pbro. Lic. don José Mª Ramírez Colom.)

OPTIMI. PASTORIS. ORBITATE. MOERENTES

RESPICIAT. DEUS

ET. COMMUNIA. VOTA. PRECESQUE

BENIGNUS. AUDIENS

ANIMAE. DESIDERATISSIMAE

ADITUM. AD. COELOS. PERFECTIORIS. VITAE. SEDEM

MATURE. PATEFACIAT

VIVAT. CUM. DEO. PASTOR. OPTIMUS

VIR. LABORE. INDEFESSUS

CRUCIS. AMATOR. FIDELIS

INSIGNI. PRAEDITUS. PIETATE. ET. SAPIENTIA

CUJUS. SEMPER. ET. EXEMPLUM. ET. NOMEN

RECENTI. LAUDE. PERSTABUNT

R. I. P.

(Pbro. don Jorge García C.)

A LA GRATA MEMORIA

DEL ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO

LICENCIADO DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

JUSTO, SABIO, GRANDANIME, PIADOSO,

CONSAGRA ESTE FUNEBRE MONUMENTO

EL CABILDO CATEDRAL DE GUATEMALA;

Y ESPERA DE LA INFINITA MISERICORDIA

QUE EN LA SEDE HOY VACANTE,

QUE FUE TRONO DE SABIDURIA, FARO DE LUZ

Y ASIENTO DE JUSTICIA Y GRANDEZA,

COLOQUE PARA BIEN DE LOS FIELES

SUCESOR DIGNO DE TAN INSIGNE PRELADO.

---

3 DE JUNIO MCMXIII.

(Lic. don Manuel Valladares.)

A LA PIADOSA MEMORIA

DEL

ILMO. Y RMO. SR. DN. RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

UNDECIMO ARZOBISPO DE SANTIAGO DE GUATEMALA,

QUE OCUPO, ILUSTRANDOLA, POR 27 AÑOS

ESTA SEDE ARZOBISPAL;

LA IGLESIA DE GUATEMALA

DEDICA

ESTE RECUERDO DE RESPETO, AMOR Y ADMIRACION

POR SUS VIRTUDES, SU CIENCIA Y SUS TRABAJOS

APOSTOLICOS

QUE ESPERAMOS LE HABRAN MERECIDO YA

LA ETERNA BIENAVENTURANZA.

GUATEMALA: 3 DE JUNIO DE 1913.

ORATIO FUNEBRIS

QUAM

DE

ILLMO. AC RMO. ARCHIEPISCOPO

DÑO. RICHARDO CASANOVA Y ESTRADA

habuit in aede principe guatemalensi.

ANTONIUS B. CASTILLO, Sac.

III Non. Jun.

anni Dni. MCMXIII

In memoria aeterna erit
justus. (*Psalm. CXI—v. 6.*)

Venerabile Capitulum.

Sacerdotes colendissimi.

Auditores amplissimi.

Cum denuo, eâdemque dilectione, huc fratres mei conveniamus, procul dubio, animarum tristitiam et cordium moerorem iterum palam manifestamus ob Ecclesiae Guatemalensis, Praestantissimi Ducis ac Pastoris, obitum maximopere lugendum.

Minime a lacrymis temperabimus. Magna velut mare est animi afflictio nostra amantissimo Patre a nobis erepto. Attamen vero, si in ejus cineres copiosas perfundimus lacrymas, nobis erit solatio, in Deum corda levare, etiamque recolere insignia virtutum opera ac diuturni archiepiscopatus quamplurimos labores et aerumnas aequo animo perpessas a Rmo. Dño. Richardo Casanova.

Nunc igitur, auditores ornatissimi, flagrantissime vellem eruditione sermonis mentibus maximam lucem afferre, simulque in amorem Venerabilis Praesulis commovere voluntates; verumtamen ad hoc perjucundum officium rite adimplendum me imparem esse profiteor, laborem tamen non recusso. Grati animi caussa et amore erga Praestantissimum Patrem suaviter ductus, in laudem ipsius, aliquid, breviterque dicam, viribus quidem diffissus meis, vestro autem semper benevolo animo confidens.

Desideratissimum nobis Guatemalensem Praesulem, utpote ad omnia summa natum, traditum accepimus, miram ingenii vim et ardens addiscendi stu-

dium a natura sortitum, parentes, non tam generis, quam virtutum splendore clarissimos, optimum ratos consilium, primo timorem Domini, verae initium sapientiae ab ineunte aetate edocendum curasse, dein magistris humanis etiam disciplinis instituendum tradidisse.

Quartum, igitur, decimum annum agens, studiorum caussa, Praeclarissimum Sancti Caroli Gymnasium ingressus est, Philosophicas scientias exsculturus. Commotae de se parentum spectationi doctorumque laboribus apprime respondens, mirum quot quantosque, expleto primo studiorum curriculo processus fecerit, quam facile sodales antecellens primas habuerit, quam meritas sibi laudes praemiave assequutus! Insolita in tenerrima aetate intelligendi facultas, memoriae commendandi, mandataque retinendi facilitas, studendi solertia, ludendi parcitas!

Etiam Rhetoricae, Mathematicae, linguarum ac liberalium artium amore captus egregiam operam navavit.

Omnium brevi admirationem, nullius umquam in se concitavit invidiam ita eximias laudes christiana modestia temperare, demissâque animi voluntate, celare studebat. Moderatoribus ob morum integritatem, sodalibus comitate gratissimus, per id temporis, maximo adstantium plausu, vigessimo aetatis anno, Philosophiâ et Utroque Jure Baccalaureatu est insignitus.

Felicissime tandem emensis cunctis disciplinis, quartum supra vicessimum aetatis annum agens, perillustres inter guatemalenses jurisconsultos, maxima cum omnium laude cooptatus est.

Attamen vero, prae oculis semper habens, timorem Domini esse initium verae sapientiae, numquam virtutum praxim desseruit.

Ecce jam, auditores humanissimi, Richardum Casanova in aulis primas habentem etiam in foro, diversisque in Republica commendatis muneribus, virtute ac doctrina maxime coruscantem!

Ineunte vero, anno reparatae salutis MDCCCLXXI, animo requiem praebiturus, plurimas Americae et Europae clarissimas urbes, comite amantissimo patre perlustravit. In patriam iterum rediens, ex rerum commutatione, quamplurimum dolet, ipsimet vero, denuo et forti animo servit.

Ast propter justitiae caussam permultas aerumnas perpessus, Domino inspirante, spretis, saecularibus studiis et honoribus, et ut alter Ligorius de Foro in Ecclesiam coelitus vocatus, totum se cum Deo, divina dulcedine perfussa, in oratione conjunxit.

Hinc de sacerdotio rite ineundo, quod jamdiu in votis fuerat, secum cogitavit et ab optimo confessario prudenter admonitus, Rmo. Dño. Joanni B. Raull acceptissimus fuit et inter clericos benignissme cooptatus.

Brevique temporis lapsu, at prolixiori animi praeparatione, sacris ordinibus initiatus, a Rmo. Dño. Villalvazo, Chiapanensi Antistite, sacerdos consecratus est; tum maxima ac prope divina perfussus laetitia, hac ipsamet alma Ecclesia, primum litavit anno MDCCCLXXVI.

O vere in aevum recolenda dies, qua neo sacerdos, Christum Jesum, cujus Guatemalensis Ecclesia, erat eo duce, summis adaugenda ornamentis, hostiam viventem Deo obtulit!

Ecce jam, auditores dilectissimi, lucerna ardens. Num sub modio, absconditam patietur delitescere sapientissimus Dominus? Absit. Imo vero, eam coram hominibus super candelabrum perpetuo colluxisse, eamdemque aspicientes Patrem qui in coelis est, glorificasse, ipse monstravit eventus.

Jussu ergo Rmi. Apostolici Administratoris, cui bene perspectae erant eximiae Richardi dotes, tum hac ipsamet aede principe, tum in Archidioecesis gubernio, diversisque muneribus, maximo cum omnium plausu functus est, attamen aegra valetudine graviter confectus omnia renuntiavit.

Adhuc tamen ad majora evocandus, a Pontifice

Maximo Leone XIII, Archidioecesis Administratio, ob decessoris mortem, ejus pastorali sollicitudini commendatur.

Apud omnes in comperto est, auditores ornatissimi, et vere dictu mirabile, quot quantosque labores exanclaverit, quam ardua obierit certamina, quam multa pro sibi dilectis fratribus, pertulerit. Tot, tantaque pro Guatemalensi Ecclesia ad felicem etiam exitum perducta, Leonem XIII minime latuerunt, qui insigniter de re catholica promeritum Richardum Casanova, ad amplissimam archiepiscopalem dignitatem evexit, XV die mensis januarii anni Dñi. MDCCCLXXXVI. Recte quidem. Antecedebat eum sapientia, quam sine fictione didicit, et sine invidia communicavit. (Sap. VII.)

Tunc juste vere, Guatemalensis Ecclesia, per quinquenium infeliciter orbata Antistite, laetitia propemodum incredibili, Praeclaro Archiepiscopo gratulatur.

Ecce, auditores praestantissimi, magnus vere sacerdos, qui apostolica fide plenus pertransiit bene faciendo et pabulo aeternae vitae pascendo dilectissimas oves!

Sed o altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei: quam incomprehensibilia sunt judicia ejus et investigabiles viae ejus! (Ap. ad Rom. XI.)

Bonus Pastor, quoniam oves tuebatur a pessimae doctrinae pascuis venenatis, sede depulsus, in exsilium, proh dolor! injuste projicitur! Recte quidem, tunc temporis, Guatemalensis Praesul, potuit quodammodo illa Gregorii VII verba usurpare: Dilexi justitiam et odivi iniquitatem, propterea in exsilium redactus sum.

O quomodo ille amantissimus Pater tribulationis, ac doloris, usque ad summum calicem sumpsit! Verumtamen semper in omnibus, tam secundis quam adversis voluntatem divinam libenter adimplevit.

Num percusso Dilectissimo Pastore, a lupis rapacibus dispergentur oves gregis? Minime sane. Mi-

sericors Dominus eas incolumes sospitesque servavit, simulque Praestantissimo Patri, quid solatii misericorditer tribuit.

Apud omnes enim manifestum est, auditores humanissimi, eximiae doctrinae ac virtutis Richardi Archiepiscopi dotes, nemini unquam in abscondito fuisse. Peragratis, itaque, Statibus Foederatis, Anglia et Helvetia, Hispania et Lusitania et apud galos et italos diu commorans, ubique terrarum, Principes Sanctae Romanae Ecclesiae, Praeclarissimi Antistites, catholici omnes, sapientiae ac virtutis, Guatemalensis Praesulis, admiratione ducti, ipsimet propter justitiam patienti, amoris et venerationis gratissimum specimem dederunt.

Ac desideratissimus nobis Pastor ad instar veterum episcoporum ad Cathedram Petri confugientium ad pedes Smi. Leonis P. M. humillime provolutus, a Christi in terris Vicario, in pastoraliter peractis, invenitur laudabilis, et solatii verbis ac apostolica benedictione benignissime donatur.

Traditum etiam habemus Rmum. Dnum. Richardum in orientales plagas peregre profisciscentem ad contribulatum spiritum pie reficiendum sancta limina maxima cum veneratione visitasse.

In occidentem iterumque rediens, diutius in liminibus Apostolorum mansit, et in ipsamet alma Urbe pro sua dilectissima Ecclesia maxima opera ad felicem etiam exitum perduxit, primas merito habentia Archidioecesis et Rituale et Kalendarium in meliorem procul dubio formam revocata. Ex Urbe discessurus, ad fortiter gerenda pro Christi fide certamina, benigne a Smo. Leone apostolica benedictione munitur.

Anno Dñi. MDCCCXCIII praecurrenti, apud. Rmum. Dnum. Bernardum Augustum Thiel, mansionem fecit, rogatus enim ab ipsomet fuerat ut in suam Sancti Josephi de Costa Rica Ecclesiam veniret.

Tunc temporis, pastorali munere, pro dilectissimis

ovibus, a quibus corpore non vero animo discedebat, quamplurimum fungebatur.

Praesertim enim in tanta rerum perturbatione et temporum acerbitate, commotis hinc inde, Reipublicae ordinibus, mentibusque errorum tenebris obductis, etiam in magna vitiorum colluvie, tamtum a Christo Domino salus repetenda.

Propterea Venerabilis Archiepiscopus anno..... MDCCCXCV, Sacratissimo Cordi Jesu suam Guatemalensem Ecclesiam solemniter consecravit, omnibus christifidelibus maximopere exultantibus.

Tandem sapientissimus Deus, Rmum. Dnum. Richardum velut aurum in igne probatum post decennium iterum in Ecclesiam suam misericorditer redit. Exauditis, namque enixis precibus omnis catholici guatemalensis populi, ejusdemque Venerabilis Praesulis, ab hujus saeculi principibus denuo in patriam revocatur XIX die martii anni MDCCCXCVII.

O vere in aeternum memoranda dies, qua Rmus. Archiepiscopus, Ecclesiae Guatemalensis, gaudio propemodum incredibili et vere dictu imposibili inter charissimas oves maxima cum cordis laetitia iterum invenitur! Promeritum Archiepiscopum quamplurimum pro Archidioecesi pastoraliter laborasse apud omnes in manifesto est. Testibus enim vobis, ipsemet concionabatur frequenter; saepissime quamque nactus occasionem de rebus majoris momenti ad fidem, moresve pertinentibus dabat litteras sanis refertas doctrinis et eleganti sermone perpolitas. Totus in Seminario fuit, tum in ampliorem ad incolendum formam restaurando, tum in moderatorum delectu, litterarum et divini cultus studio, et praescriptam a Tridentino disciplinam exigendo, illud prae oculis habens, aliisque persuadens: "labia sacerdotis, custodient scientiam." (Malach. c. II. v. 7.)

Quotannis ad exercendum in spiritualibus, dilectissimum clerum congregabat.

Cathedrale Capitulum feliciter restauravit.

Mitto quae ad fovendam pietatem pertinent: pia sodalitia erigenda restaurandave, pueros sacra primum communione reficiendos, omnesque Ecclesiae sacramentis in viam salutis dirigendos, vitia extirpanda.... tamen ne prolixior videar uno verbo amplectar omnia: pertransiit bene faciendo.

Paucis ab hinc annis solemnia gestientes celebramus ob quinquennalia ab inito archiepiscopatu Rmi. Dñi. Richardi Casanova quinquies feliciter absoluta, preces etiam enixe effundimus, quo tantus Pastor et Doctor, communi Guatemalensis Ecclesiae bono, a Providentissimo Deo incolumis servaretur. Sed, proh dolor! quem diu in terris degentem meritis cumulabamus laudibus, eum modo e vivis ereptum lacrymis prosequimur.

Rmus. Archiepiscopus nec infirma valetudine, nec annorum pondere graviter oppressus, umquam a muneris pastoralis justa adimpletione discessit; sed cum Apostolo quidem gloriabatur in infirmitatibus suis, ut in eo inhabitaret virtus Christi.

Testibus omnibus, hoc ipsomet luctuosissimo anno, Rmus. Pater, in occidentem profectus est, Archidioecesis visitationem peracturus.

Sed, hei nobis miseris! ipsam peragendo in lethalem morbum incidit, animadvertentes non sine horrore ac tremore omnes qui erant a latere.

Sed morbus nec remediis cessit, nec tempori paruit, adeo ut Rmus. Archiepiscopus se pereuntem intelligens sacramenta Ecclesiae sibi optarit, quibus mira religione refectus, certato denique, bono certamine, cursu consummato, fide servata, plenus dierum ac meritorum, sereno vultu et tranquillo corde die aprilis XIV pretiosam in conspectu Domini mortem obiit.

Recte quidem, auditores ornatissimi, ipse ceu Bonus Pastor animam suam pro dilectissimis ovibus libenter posuit!

Multa Rmo. Dño. Richardo debemus. Multa quorum enarratione facta in summam Dei gloriam cedat, itidemque gratis animabus semper ejus memoria vivat. Equidem vere: justorum memoria umquam peribit!

Deus inmortalis, Domine universorum, "non est qui possit tuae resistere voluntati." (Esther c XIII. v. 9.) Pater tamen es qui in Te credentem non fallis, in Te sperantem non fraudas, Te diligentem Tu diligis. Servus ille tuus *Richardus* usque ad finem in Te firmiter credidit, in Te fortiter speravit, Te quamplurimum dilexit. Propterea gementes, supplices Te rogamus, ut quem in terris virtutibus ac meritis maxime cumulasti, etiam in regione vivorum illi requiem sempiternam concedas.—Amen.

ELOGIO FUNEBRE

EN HONOR DEL

ILMO. Y RVMO. SR. LICDO. DN.

RICARDO CASANOVA Y ESTRADA

Arzobispo de Santiago de Guatemala,

PRONUNCIADO

EN SU CATEDRAL METROPOLITANA

EL 4 DE JUNIO DE 1913,

POR EL PRESBITERO

JOSÉ ANGEL MONTENEGRO.

Dimitte ergo me, ut plangam paululum dolorem meum.

Dejadme, pues, que llore un poquito mi dolor.

Job. X. 20.

Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular Sede Vacante y Deán de la Sta. Iglesia Catedral, y Venerable Cabildo Metropolitano:

Venerables Sacerdotes:

Señores:

Cuando el Real Profeta supo que el hermoso Jonathás y el valeroso Saúl habían sido muertos en los Montes de Jelboe, compuso un canto lúgubre. No sea contada esta noticia en Jeth, dijo, ni en las plazas de Ascalón, para que no se alegren por ella las hijas de los filisteos, para que no salten de gozo las hijas de los incircuncisos. Ni rocío ni lluvia caiga ya sobre vosotros, oh montes, ni salga de vuestros rebaños la hostia del sacrificio, porque en vuestro suelo cayó el escudo de los fuertes. ¡Ah, cómo fueron vencidos aquellos héroes, cómo sucumbieron aquellos campeones! Más ligeros que las águilas, más fuertes que los leones; nunca disparó flecha en vano el arco de Jonathás, ni dió golpe en falso la espada de Saúl. Llorad, hijas de Israel, llorad sobre Saúl, que os vestía con ropas de grana y os adornaba con joyeles.

Así tradujo su dolor el Bardo de los Salmos, porque, decía, amaba tanto a Jonathás, como una madre ama al hijo único que tiene. Y nosotros ¿cómo traducimos el nuestro? No son las armas del Jonathás vencido, es el cayado del pastor, abandonado, es su trono

vacío, es el esposo místico de esta Iglesia que ha dejado de existir.

Tiembla mi corazón, tiemblan mis labios. Ayer no más alzaba los ojos a ese trono y encontraba a mí, aquel rostro amable, y hoy en su vez, sólo hallo sobre su asiento desnudo, ese blandón helado, y esa candela muerta. Su nombre se fué del Canon, su memoria está entre los muertos, sus despojos ornan su pira. ¡Ay dolor! ¡Más claro es el cielo en las noches del invierno! ¡Más plácidas son las borrascas de alta mar! Pero Tú lo quisiste, justo Dios, yo coso mi rostro con el polvo y adoro tus designios; Tú nos lo diste, Tú nos lo quitaste; pero le amábamos tanto, y le perdimos, y su pérdida es irreparable, y nuestro dolor es inmenso..... más cúmplase en nosotros tu adorable voluntad.

Ahora aquí estoy, señores, a hacer el elogio final, a poner con mi mano temblante y entre sonoroso llanto, una guirnalda tejida con las blancas flores del cariño, y mojada con las gotas que bajan por las rugas de la cara.

No voy a exhibiros al sabio, ni al literato, ni al publicista. Dejo a otros sus glorias exteriores. Yo voy a entrar como en rico minero en el santuario de su alma, y a manifestar sus virtudes. Ellas son flores más blancas que, unidas al laurel de su gloria, y al ciprés de mi dolor, harán mejor su guirnalda.

Historia y glosa, lógica y corazón serán mis medios. Prestadme vuestra atención.

Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular Sede Vacante y Deán de la Sta. Iglesia Catedral, y Venerable Cabildo Metropolitano:

Venerables Sacerdotes:

Señores:

Corría el año de 1887, segundo del pontificado del Ilmo. Sr. Casanova. La Iglesia perseguida, ya largos años había, gozaba de un corto respiro; pero a esa sazón,

las cosas venían amargándose como en los años de antes. La impiedad, que semejante al soldado que canta tranquilo sobre un montón de trofeos en el campo de la victoria, parecía haber tomado un breve descanso, volvía de nuevo a sus arremetidas; y un decreto poniendo como texto oficial en las escuelas primarias la obra titulada "Cartas á Eugenia," había sido la señal de combate. Se trataba no menos que de apagar de un soplo en las inteligencias de los niños la primera luz de su fé naciente, y extinguir en sus corazones el sentimiento innato de la moral. El Ilustre Metropolitano no podía consentir en ello, y, para impedirlo, mandó publicar un edicto en que enseñaba a los fieles lo pernicioso de la obra, y la obligación que tenían a abstenerse de ella.

Vejaciones, cárceles, exacciones al venerable clero y al Ilmo. Arzobispo fueron la contestación a ese edicto; y por ende, y para evitar toda otra oposición que el Metropolitano quisiera hacer, por decreto de veintiocho de agosto del mismo año, se le prohibió dar curso y publicar edictos o pastorales de cualquier clase, sin permiso del Ejecutivo. Siendo así que esto coartaba los derechos de la Iglesia en orden a dirigirse el pastor a sus ovejas, el Ilustre Metropolitano, con el carácter de firmeza inquebrantable que distinguió todos sus actos, alzó la voz de protesta, haciendo evidente al Gobierno que Dios había fundado su Iglesia, república completa, y por lo mismo independiente; y recordándole que los apóstoles Pedro y Juan vistos en caso igual, cuando el Consejo de Israel les prohibió que predicaran más a aquel Jesús de Nazareth Crucificado, ni obraran en su nombre y por su virtud otro milagro, ellos habían contestado que no podían no hablar, que era primero obedecer a Dios que a los hombres. Pero mejor que mis frases os manifestarán las suyas propias su propia fortaleza. Vedlas aquí, son el final de su carta de entonces al Supremo Gobierno.

"Veo con dolor, dice, que, prestando oído a pérfi-

dos consejos y llevado de una especie de vértigo, el Gobierno avanza sobre la Iglesia, y debo advertirlo con respeto, pero también con firmeza.'' Con respeto. Hed aquí la expresión genuina del que reconoce en el poder de los hombres la autoridad de Dios, y dá a César lo que es de César. Pero también con firmeza. Sí, como quien sabe que el poder de lo alto no está sujeto a los poderes de abajo. ''En lo temporal, continúa, soy y seré siempre el primer súbdito de los poderes legítimos de mi patria: en el régimen espiritual de mi Arquidiócesis no dependo más que de Dios y del Pontífice Romano.'' ¡Qué distinción tan hermosa de dos personalidades en él formalmente diversas: el ciudadano que obedece a las autoridades de su patria, y el pontífice de la Iglesia que como tal, sólo depende de Dios, y del Pontífice Sumo! Continuemos la glosa. ''El Gobierno, prosigue diciendo, ha legislado sobre un asunto que no le pertenece.'' Qué valor el de un Prelado que, sin más armas que el cayado pastoral, se enfrenta al gobierno de la fuerza y le marca sus excedencias. Y como si no fuera bastante lo predicho, con un valor que asombra, afirma: ''y no debe esperar que me someta a una servidumbre vergonzosa y culpable.''

Ya habéis visto en el Prelado el tipo de la fortaleza. No es audaz, respeta las autoridades: no es cobarde, nada le arredra cuando ha de cumplir su deber: no se arroja inconsiderado: no es subversivo; pero tampoco tiembla. Mas una página trae la otra.

La contestación que se dió a esa protesta fué el uso de la fuerza. Un decreto de extrañamiento. ''Se expulsa del territorio de la República.'' Sí, se expulsa, no se contesta, no se puede contestar a la fuerza de los argumentos, no se pueden negar los fueros de la justicia; pero se expulsa. Ha de comer el pan amargo del destierro y por tiempo indefinido, el que defendió los derechos de Dios y de su Cristo. Ha de cruzar los mares y mendigar en tierras extrañas un pedazo de suelo, y un pedazo de cielo, y un cariño de ajenos, el que no

puede vivir entre los suyos, porque distinguió el derecho de Dios del derecho de los hombres. ¡Ah, pero bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos! ¡Felices tus ojos que lloraron casi dos lustros por la nostalgia de la patria, ya resucitarán para ver la hermosura de los cielos! ¡Felices tus pies que cruzaron las tierras y los mares perseguidos por el nombre de Jesús, ya se posarán sobre los astros del cielo! ¡Feliz tu corazón que gustó tanto el amargor de los pesares por el amor de su Dios; allá viene el son de la tuba y la voz del Hijo de Dios que le devolverán su sístole y su diástole, no desacompasado por los sobresaltos de la vida, sino mecido plácidamente a las dulces caricias del Esposo Eterno de las almas!

Pero esta no es más que una página que sería bastante.... Es, a probar en él su fortaleza. Pero ved: las virtudes son hábitos operativos, cualidades buenas firmemente arraigadas en el alma, que ni se forman sin la frecuencia de los actos, ni subsisten sin la frecuencia de ellos. El pendolista no llega a ser, sino escribiendo mucho, ni sigue siendo, sino escribiendo mucho. Quien dice de un hombre que posee una virtud, dice que tiene una cualidad firmemente arraigada, y que todos sus actos humanos, con totalidad moral, están informados por ella.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. don Ricardo Casanova y Estrada fué tipo de fortaleza. Más de una vez decía: "Cuando se ha de defender los derechos de la Iglesia, es necesario tener frente de bronce." Y talvez, sin talvez, entre las piedras que ornan su diadema, es ésta la más lúcida. Pero concluyamos el punto. Es necesario hablar de otra virtud. Voy a deciros siquiera dos palabras acerca de su piedad.

¿Mas qué puedo deciros yo que no hayáis visto y sentido vosotros talvez mejor? ¿Qué, que en esta misma Catedral no hayáis aprendido de aquel recogimiento, de aquella compostura, de aquel amor de Dios con que

celebraba los divinos oficios? Ved: si nuestro Ilmo. Arzobispo fuera un personaje del dominio de la Historia, tendríais que ateneros a la fé mía, o la de las autoridades que os citara, para asentir a los hechos; pero él es de ayer, su tumba está caliente, sus hechos laten. Ayer no más le veíamos en las naves de esta Catedral llevando entre sus manos al Señor Sacramentado, en su solemnidad, o en la solemnidad del amor: ayer le oíamos alternar los salmos con sus presbíteros asistentes. ¡Ay ángeles del cielo, vosotros estaríais extasiados contemplando acá abajo un compañero vuestro! ¡Ay Tarcisio, santo Tarcisio, santo del Sacramento, tú verías con cariño a ese émulo tuyo; tú recordarías el momento en que la muerte cerró tus ojos de niño y los abrió de nuevo la vida para enseñarte la luz de la gloria; tú verías en él otro que como tú, podía decir con la esposa: Hacecito de mirra es mi amado para mí, entre mis pechos morará: racimito de cipro de las viñas de Engaddí.

¡Ah recuerdos, qué tristes sois; pero qué útiles a nuestra edificación, y que más que bien manifestáis la profunda piedad de aquel justo. Verlo bajar las gradas de ese trono y encaminarse al ara santa para celebrar en ella el sacrificio incruento de mística separación, qué recogimiento, qué compostura, qué exactitud de pronunciación en las oraciones y en las formas, qué cumplimiento intildable de los sagrados ritos, y no encuentro al caso otra expresión ni más genuina, ni más gráfica: intildable. Liturgistas, vosotros conocéis a fondo ese conjunto de sagradas ceremonias con que la Iglesia viste el incruento sacrificio de nuestros altares, decid: ¿cuándo le pudísteis sorprender faltando a la más mínima de las sagradas rúbricas siquiera fuese consiliativa? Una magnificencia desplegada que inspiraba devoción, una devoción que llevaba al arrobo, un arrobo que nos transportaba al albor del cristianismo: parecíanos estar bajo el suelo de Roma en los templos catacumbas, viendo celebrar a los sacerdotes

que se preparaban con el incruento sacrificio, no para entrar a la liza del que lucha, sino a la arena del mártir.

Pero si hubiera de seguir hablando de su piedad sería interminable. Tendría que exponeros su confesión semanal, su visita diaria al Santísimo Sacramento, su amor al oficio divino y al Santísimo Rosario, nunca dejados por él, aunque se viera agobiado por el sobretrabajo de las misiones apostólicas, sus obras tantas de supererogación. Tendría que deciros que era el trasunto fiel del espíritu de la Iglesia, y como el eco de sus solemnidades, y que por un privilegio especial hijo de su piedad, seguía en su alma las variaciones del divino culto, como la sombra sigue los movimientos del cuerpo.

Pero es tiempo ya de hablaros de otra cosa, y no quiero poner punto en mi obra sin deciros algo siquiera de sus virtudes cívicas: su amor a la Patria.

Llena está su historia de páginas con que podría probaros en él esa virtud. Os podría traer a la memoria su carta pastoral firmada en Sn. José de Costa-Rica el 29 de junio de 1896, con motivo de la Exposición Centro-Americana y del 75.° aniversario de nuestra Independencia Nacional. En ella propia mejor que en mis comentos, veríais al Pastor patriota que, sin descuidar la vida espiritual de sus ovejas, se interesa y se apersona por su bienestar temporal. Podría citaros la escrita en Quezaltenango en zaga de su ruina, palabra de conformidad y de consuelo, sentidísima elegía con que el Prelado lamenta la destrucción de sus pueblos. Y como éstas, otras. Pero quiero llamaros la atención especialmente sobre una; es aquella familiar y abierta con que saludara a su Patria el 19 de Marzo de 1897, y que es un canto de amor, angélica inspiración, dulcísima trova que revela toda la nobleza de sus sentimientos, y todo su amor de hijo a este caro pedazo del Istmo.

"¡Salud, oh Guatemala, dice, Madre mía muy amada según la naturaleza." ¡Madre, qué nombre tan dulce la dá, qué expresión tan tierna, mejor no la guarda el idioma! ¡Ah! Ese nombre tiene más aroma que las

flores, más arrullos que el palomo, más susurros que los pinos, más notas que las aves, más brisas que las fuentes, más colores que el cielo, más tintas que los prados, más inspiración que las musas. ¡Ah! Al nombre de amor cantan las liras; pero al nombre de madre se estremecen. Y madre según la naturaleza; no es adoptivo; no ha pedido filiación a una patria que no es suya: los fueros que goza los ha habido por su cuna. "Esposa mística mía, continúa, según la vocación del invisible y eterno Rey de los siglos." Con amor de dueño la dice mía, porque así lo quiso Aquel cuyos caminos son inescrutables. Pero ved como prosigue: "¡Seas mil y mil veces bendita! Bendita en la fecundidad de tu suelo, bendita en la serenidad y esplendor de tu cielo, bendita en todos y en cada uno de tus hijos y moradores." Qué cariño, qué amor, qué ternura; así empapan la tierra las lluvias; así nutren sus islotes las corrientes de los ríos; así deja la primavera sus flores y el otoño sus espigas; así se bendice cuando así se ama, sin excepción, sin distinción, desde el Pacífico hasta el Atlántico, y desde las costas hasta las cumbres. Pero por si algo falta, oíd como concluye: "¡Mire propicia y plenamente satisfaga este anhelo mío aquella Sabiduría que te ideó tan hermosa, aquel Poder que te sacó de la nada, aquel Amor que derrama sobre tí el raudal inagotable de preciosos y perennes beneficios!" A la Sabiduría Increada, al Infinito Poder, al Eterno Amor clama que satisfaga plenamente sus deseos. ¡Ah! Cualquiera que haya llorado en tierras ajenas la ausencia del bien querido; cualquiera que haya sentido el dulce placer del proscrito cuando avista en lontananza las playas de su patria, y mira de nuevo su mar, y su suelo, y su cielo, y las cumbres de sus montes; cualquiera que haya cantado en triste adiós ó en lejanos lares La Garza ó Los Cuchumatanes, ya podría entender todo lo que vale ese raudal de cariños.

¡Ah, señores, si esto no dice la piedad de un ciuda-

dano; si esto no manifiesta el amor de un hijo a su patria, ya no hay que!

¡Salve, cara Patria, porque diste de tu seno un hijo que te honró con sus virtudes y esclareció con su ciencia! ¡Salve porque dejó sobre tí el raudal de sus bendiciones! Sé, pues, mil veces bendita. Selo enhorabuena, selo así en perpetua duración.

¡Ah 19 de Marzo, para qué te traje a mis recuerdos! ¿Para qué, memoria mía, me lo hiciste hoy tan doloroso cuanto entonces fuera amable? ¡Ay sí, yo te saludé, día hermosísimo, linda alborada, sol meridiano, luz crepuscular de aquel ocaso! ¡Y hoy! ay! ay Padre querido, apenas ayer, en ese ayer de la vida que sólo deja un triste recuerdo, entrabas a esta Catedral entre salvas de aplausos y hosannas de gloria que apagaban con sus ecos el son de las campanas y las armonías del órgano, y hoy ¡oh dolor! bajo este pavimento, en ese mismo panteón, un humilde sarcófago guarda tus restos! ¡Ay! ay! ay dolor! ¡Ay ángeles que portáis los mensajes de los hombres, llevadle en vuestras blancas haldas las blancas flores de nuestro cariño, y si en el cielo no las reciben mojadas, secadlas en el camino; pero decidle que esta Iglesia lo llora inconsolable, que nos falta su ejemplo, su ciencia, su oración, su virtud, su palabra, su consuelo. . . . . !

Pero calla, corazón, ya me has hecho digredir. Perdonad, señores, el sentimiento sofocó mis ideas. Ya no sé si es que hago elogio o elegía. Yo os estaba probando el amor patrio de aquel ilustre varón, y quisiera, si fuera posible, traeros otras páginas a la memoria. Quisiera hablaros de sus virtudes intelectuales, acumen perfecto donde se juntaron por raro privilegio, el talento, la ciencia, la sabiduría, la prudencia, y el arte: preciosa derogación de la ley de las compensaciones. Quisiera extenderme por distintos caminos, y podría hacerlo sin faltar a mi tesis, pues el campo de sus virtudes es inmenso; pero el tiempo empleado es suficiente: he cansado vuestra atención, y voy a concluir.

Nunca pensé, señores, verme en esta cátedra para desempeñar un papel tan difícil como amargo. Nunca que mis lágrimas bajaran tan pronto a la comisura de mis labios. Veía que la enfermedad, los años, el trabajo y los trabajos lo iban acercando continuamente a la muerte; pero iluso, pensé que Dios a sabor de mis deseos, prolongaría indefinidamente los días de aquella preciosa vida. No fué así, el amor me engañó, y el dolor cayó sobre mi alma como el águila sobre la presa. Y ahora aquí me teneis pagando el tributo final que debo por justicia, por gratitud, y por amor. Aquí me teneis para decir el último y sentidísimo adiós a aquel que fué el prelado de esta Iglesia y el padre de su clero; a aquel que cortó mis cabellos en la prima tonsura, y ungió mis manos para hacerme sacerdote del Señor Dios Altísimo. Cumplamos, pues, el deber, apuremos hasta las heces la copa de ese dolor, tomemos la última gota, y golpeemos en nuestros dientes el borde de ese cáliz.

¡Adiós, Padre querido! ¡Adiós Prelado ilustre, prez del foro, honra del clero, honor de la Patria, luz de las ciencias, lujo del arte, acumen admirable de virtudes intelectuales, núcleo precioso de virtudes morales! ¡Adiós en nombre de tu Cabildo Metropolitano! ¡Adiós en nombre de tu clero! ¡Adiós especial, especialísimo adiós en nombre de todos aquellos a quienes ungiste las manos, y nos hiciste sacerdotes del Altísimo Señor del cielo y de la tierra! ¡Adiós en nombre de tu amada grey de Guatemala! Duerman en paz tus restos mientras llega para ellos el día de la resurrección. Bendíganos tu alma desde el cielo y reciba nuestros cariños; ruegue por nosotros allá arriba más que lo hizo acá abajo, y mientras llega para nosotros el mañana de verte, ¡adiós Padre, adiós Prelado, adiós....!